

OCC-1380

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 29 de noviembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA OCCIDENTAL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$438,432.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
2	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
3	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
4	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
5	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
6	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
7	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
8	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
9	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
10	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
11	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
12	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
13	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
14	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
15	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
16	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
17	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
18	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
19	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
20	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
21	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
22	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
23	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
24	\$18,268.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

INTEGRACION PATOLOGICA DE OCCIDENTE SA DE CV
REPRESENTADA POR
YESENIA VEGA LAGUNA
AVENIDA FRAY ANDRES DE URDANETA 2150 COL. JARDINES DE
LA CRUZ 1RA SECCION, GUADALAJARA, JALISCO 44950

YESENIA VEGA LAGUNA
BLVD BOSQUES DE SANTA ANITA 2377, INTERIOR 10 COL.
EL EDEN, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO 45645

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	OCC-1380_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	27ee24bdd95399d9a930155139a9e1f1c1c106cf0627402d0e0ee78133b9fbc5
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 30/11/2023, 18:09:42 UTC
Documento creado por	Arrendamex - mariela.aguirre@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	INTEGRACION PATOLOGICA DE OCCIDENTE SA DE CV
RFC	IPO210910HL8
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000511892100
Firma electrónica	DWlYQXEnHoqJcjEaHVxQMq9smdq4alrToGZCdvILdfl8oUKXrJTeHXOz0vj8vwWlgqeQpVH/WfCsy4g4TJzQmDvY8sjJHJqqdTCZUex32QinG0Tc3Mm7pqdAKR14CFjdOg+2KcS+gEYly/IXxoiQF+oYzpg3WHHz0XmsTjcCGm3Qe2yR3zPmiRUiDloIFPwFaBQ2TGRLGeFo6ofvfr3GFuENzrhaJXQUzMKBuR9BxbTtBNhq7lQ/hpFtkBUWndWcAq9WXabDPnNyt9h04/17FgJ3rn/s/Qt8nZ38cDzPNkCUYp3wgTMewltPEyq7/eUygywiE1jnqojjWgQl4jpJ4tjw==
Fecha de firma	30/11/2023, 18:09:27 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/PA7DP9FEib>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	YESENIA VEGA LAGUNA
RFC	VELY860210NS1
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000508550020
Firma electrónica	PNAGvUsG1mZ1SLNoQDZSkKZbc3cdfzr/pjgRxznI0bHaQiDbyWLFsMmzupQkeSq2vVGA0rXsonP XD7XUFwhEypXuHvZqD+CqPSSIlbRa5yVttUsburMII0lcdNKEquvF06hCNuSg1EQ0W8d9MSHPdZ 8rUADhjubLocAArEo+AFLkxaYD51z0D+sSXBLxQ60lka8m0Y+bHV6hyblfpXTowOf78Ix+rv3ex8Pj mq+MhwhVgOtpf7/HF7L+vBirG/PVSgfEtBSLWJX5tZ54ND3m7wsIJFZ61TDWAd4sLtdt+Kmxnvq1 xfBvEfYSqerCwJCNHp6aOb1CyRs4lkB5bhQWng==
Fecha de firma	30/11/2023, 01:40:50 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/PA7DP9FEib>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.